RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00009/ISE/2019/CA
OBJETO: OBRAS DE REPARACIÓN DE FORJADOS EN EL CEIP NUEVA JARILLA DE JEREZ DE LA FRONTERA
CENTRO: 11003461 **NOMBRE DEL CENTRO:** CEIP NUEVA JARILLA
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 106.627,62 euros
IMPORTE IVA: 22.391,80 euros
TOTAL IMPORTE: 129.019,42 euros
VALOR ESTIMADO: 106.627,62 euros

En relación al expediente para la adjudicación del contrato 00009/ISE/2019/CA, para la contratación de OBRAS DE REPARACIÓN DE FORJADOS EN EL CEIP NUEVA JARILLA DE JEREZ DE LA FRONTERA, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 6 de febrero de 2019 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), y emitido Informe por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 8 de marzo de 2019 sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación.

El día 13 de marzo de 2019 mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato 00009/ISE/2019/CA, para la contratación de la obra de OBRAS DE REPARACIÓN DE FORJADOS EN EL CEIP NUEVA JARILLA DE JEREZ DE LA FRONTERA,

El día 14 de marzo de 2019 se publicó en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, la licitación del citado expediente, cuyo plazo de presentación de proposiciones terminó el día 9 de abril de 2019.

De acuerdo con el certificado de registro concurrieron las siguientes empresas:

#	CIF	Entidad
1	B92418524	CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.
2	B90346438	CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES, S.L.
3	B72358369	OBRAS Y CONSTRUCCIONES ASSIDO, S.L.
4	B11791787	BENGACONS, S.L.
5	B21534128	ANDALUZA DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS SL
6	B11918984	EJOC2004, S.L.
7	B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.
8	B72273956	OBRAS POR METRO DOÑANA, S.L.U.
9	B72229594	TECNOFIBRASCADIZ, S.L.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

10	B11700457	INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.
11	B11582244	EDISUR XXI S.L.U
12	B91882027	MODO CASTE, S.L.
13	B11217486	FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS
14	B41365834	APIMOSA, S.A.
15	B11011707	MANUEL TOLEDO COCA SL
16	B97600001	ASSISTACASA 2005, S.L.

Tras la apertura del sobre nº 1 referente a "Documentación acreditativa de los requisitos previos" se constata que en la documentación presentada por las siguientes empresas:

#	CIF	Entidad
3	B72358369	OBRAS Y CONSTRUCCIONES ASSIDO, S.L.
4	B11791787	BENGACONS, S.L.
5	B21534128	ANDALUZA DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS SL
8	B72273956	OBRAS POR METRO DOÑANA, S.L.U.
9	B72229594	TECNOFIBRASCADIZ, S.L.
15	B11011707	MANUEL TOLEDO COCA SL

Presentan incidencias, las cuales son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo a las empresas licitadoras hasta el día 29 de abril de 2019 a las 14:00 horas para aportar la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación. Posteriormente y según el registro de entrada de fecha 30 de abril de 2019, las empresas entregan la documentación en tiempo y forma.

La empresa licitadora B72229594 TECNOFIBRASCADIZ, S.L. una vez terminado el plazo de presentación de subsanaciones, no presenta documentación alguna en el registro general de la Gerencia Provincial de Cádiz que subsane.

En sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 2 de mayo de 2019 se procede a la apertura del sobre de subsanaciones a la documentación previa, comprobándose que la documentación requerida está conforme con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El 2 de mayo de 2019 se reúne la Mesa de Contratación para la apertura pública del sobre nº 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados automáticamente".

Una vez evaluadas las ofertas presentadas y de acuerdo con lo establecido en el PCAP la empresas

#	CIF	Entidad
5	B21534128	ANDALUZA DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS SL
12	B91882027	MODO CASTE, S.L.
14	B41365834	APIMOSA, S.A.
15	B11011707	MANUEL TOLEDO COCA SL

Están incursas en desproporcionalidad o anormalidad presentando justificación de la valoración de la oferta.

La empresa B41365834 APIMOSA, S.A. no presenta justificación de la oferta.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

El informe técnico de 10 de mayo de 2019 determina que las empresas incursas en baja no justifican en base a los parámetros del Anexo XII y de las Instrucciones para cumplimentar la justificación de las bajas desproporcionadas del PCAP.

Una vez evaluadas las ofertas presentadas y consideradas válidas, la Mesa de Contratación propone al órgano de Contratación del expediente 00009/ISE/2019/CA, OBRAS DE REPARACIÓN DE FORJADOS EN EL CEIP NUEVA JARILLA DE JEREZ DE LA FRONTERA, al licitador:

B11217486 - FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS, S.L.

Para lo cual, según lo establecido en el PCAP punto 10.5, se requiere en la forma prevista en la cláusula 7.2 del Pliego a la persona licitadora a cuyo favor se propone la adjudicación para que, en el plazo de los diez días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación prevista.

El día 28 de mayo de 2019 se firma el certificado de registro, por parte de la persona encargada del mismo, en el que se deja constancia que la empresa B11217486 - FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS, S.L. entrega la documentación requerida en fecha y forma. Posteriormente la mesa de Contratación se reúne el 28 de mayo de 2019 para la apertura examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, la cual se comprueba que es correcta y conforme con lo establecido en el punto 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21 de Mayo de 2019 de la Agencia Pública Andaluza de Educación por el que se establece la suplencia del Gerente Provincial en el Director General de la Agencia.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato 00009/ISE/2019/CA, OBRAS DE REPARACIÓN DE FORJADOS EN EL CEIP NUEVA JARILLA DE JEREZ DE LA FRONTERA al siguiente licitador y con el siguiente importe:

EMPRESA	CRITERIOS DE VALORACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
B11217486 - FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS	OFERTA ECONOMICA	84.342,40 €	67,09
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses	9,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas	21,00
		Total:	**97,09**

Por tratarse de la mejor oferta, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de 84.342,40 € (OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 17.711,90 € (DIECISIETE MIL SETECIENTOS ONCE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS) por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 102.054,30 € (CIENTO DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS). Dicho importe incluye además todos

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de ejecución del contrato es de TRES MESES (3 MESES).

SEGUNDO.- Excluir a las siguientes empresas licitadoras:

- B72229594 TECNOFIBRASCADIZ, S.L. debido a que una vez terminado el plazo de presentación de subsanaciones, no presenta documentación alguna en el registro general de la Gerencia Provincial de Cádiz que subsane.

- B41365834 APIMOSA, S.A. debido a que estando incursa en desproporcionalidad o anormalidad no presenta justificación de la oferta presentada.

- B21534128 ANDALUZA DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS, S.L. debido a que estando incursa en desproporcionalidad o anormalidad no justifica su oferta.

- B91882027 MODO CASTE, S.L. debido a que estando incursa en desproporcionalidad o anormalidad no justifica su oferta.

- B41365834 APIMOSA, S.A. debido a que estando incursa en desproporcionalidad o anormalidad no justifica su oferta.

- B11011707 MANUEL TOLEDO COCA, S.L. debido a que estando incursa en desproporcionalidad o anormalidad no justifica su oferta.

TERCERO.- Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores, en el plazo de diez días hábiles, la presente Resolución y, se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1° de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la cláusula 10.6 del PCAP en el plazo de quince días. Las ofertas presentadas y la documentación relativa a la valoración de las mismas serán accesibles de forma abierta por medios informáticos sin restricción alguna desde el momento en que se notifique la adjudicación del contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda,, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACION

(Por suplencia del Gerente Provincial en virtud del
Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21/5/19)

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Código:tFc2e824PFIRMAE7Z9oXfTin8r68lv.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

EMPRESA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
B92418524 - CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.	OFERTA ECONOMICA	96.679,26 €	29,95
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses	9,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas	21,00
		Total:	**59,95**
B90346438 - CONSTRUCCIONES NATURALES Y AMBIENTALES, S.L.	OFERTA ECONOMICA	91.050,00 €	46,90
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses	9,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas	21,00
		Total:	**76,90**
B72358369 - OBRAS Y CONSTRUCCIONES ASSIDO, S.L.	OFERTA ECONOMICA	89.034,06 €	52,97
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	21 meses	6,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	2 personas	11,00
		Total:	**69,97**
B11791787 - BENGACONS, S.L.	OFERTA ECONOMICA	87.754,53 €	56,82
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	21 meses	6,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	2 personas	11,00
		Total:	**73,82**
B21534128 - ANDALUZA DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y PROYECTOS SL	OFERTA ECONOMICA	82.252,54 €	0,00
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses	9,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas	21,00
		Total:	**30,00**
B11918984 - EJOC2004, S.L.	OFERTA ECONOMICA	101.587,00 €	15,18
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses	9,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	2 personas	11,00
		Total:	**35,18**
B14759070 - INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	OFERTA ECONOMICA	98.630,55 €	24,08
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses	9,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas	21,00
		Total:	**54,08**
B72273956 - OBRAS POR METRO DOÑANA, S.L.U.	OFERTA ECONOMICA	89.556,54 €	51,39
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses	9,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas	21,00
		Total:	**81,39**
B11700457 - INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	OFERTA ECONOMICA	90.633,48 €	48,15
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses	9,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas	21,00
		Total:	**78,15**

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Código:tFc2e824PFIRMAE7Z9oXfTin8r68lv.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

B11582244 - EDISUR XXI S.L.U	OFERTA ECONOMICA	88.368,13 €	54,97
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses	9,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas	21,00
		Total:	**84,97**
B91882027 - MODO CASTE, S.L.	OFERTA ECONOMICA	82.566,00 €	0,00
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses	9,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas	21,00
		Total:	**21,00**
B11217486 - FRUCTUOSO PASCUAL E HIJOS	OFERTA ECONOMICA	84.342,40 €	67,09
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses	9,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas	21,00
		Total:	**97,09**
B41365834 - APIMOSA, S.A.	OFERTA ECONOMICA	81.676,76 €	0,00
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	0 meses	0,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	0 personas	0,00
		Total:	**0,00**
B11011707 - MANUEL TOLEDO COCA SL	OFERTA ECONOMICA	74.101,30 €	0,00
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses	9,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	3 personas	16,00
		Total:	**25,00**
B97600001 - ASSISTACASA 2005, S.L.	OFERTA ECONOMICA	83.375,58 €	70,00
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses	9,00
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	0 personas	0,00
		Total:	**79,00**

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Código:tFc2e824PFIRMAE7Z9oXfTin8r68lv.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	30/05/2019
ID. FIRMA	tFc2e824PFIRMAE7Z9oXfTin8r68lv	PÁGINA	6/6